



0000001

Escritura Número:

2015	17	01	62	P02015
------	----	----	----	--------

F:

PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRABAJOS
FORESTALES SETRAFOR CÍA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 3 COPIAS)

PA

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día DOS (2) de JUNIO del dos mil quince, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito; comparece el señor JUAN MANUEL DURINI PÉREZ, casado, en su calidad de Gerente General de la compañía Servicios y Trabajos Forestales SETRAFOR Cía. Ltda., según se desprende del nombramiento que legalmente conferido y como documento habilitante se adjunta a este instrumento público; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de



Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito



ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, dígnese incorporar una que contenga un Contrato de Prórroga del Plazo de Duración y Reforma de Estatutos de la compañía Servicios y Trabajos Forestales SETRAFOR Cía. Ltda., contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Interviene el señor Juan Manuel Durini Pérez, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, debidamente facultado realiza la Prórroga del Plazo de Duración y Reforma de Estatutos de la compañía Servicios y Trabajos Forestales SETRAFOR Cía. Ltda., según se acredita con el documento anexo.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía Servicios y Trabajos Forestales SETRAFOR Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública suscrita el doce de noviembre de mil novecientos noventa, ante el Notario Doctor Jorge Machado Cevallos, aprobada por la Intendencia de Compañías de Quito mediante Resolución número 91.1.2.1.159, del veintiocho de enero de mil novecientos noventa y uno, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quinindé el quince de febrero de mil novecientos noventa y uno; b) Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Rubén Dario Espinosa el dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y tres, se Aumenta de Capital y se Reforman los Estatutos de la compañía, legalmente inscrita el doce de agosto de mil



0000002

novecientos noventa y tres en el Registro de la Propiedad de Quindé; c) Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Rubén Darío Espinosa el treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, se Prorroga el Plazo de Duración, Aumenta de Capital y se Reforman los Estatutos, y se halla legalmente inscrita el veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro en el Registro Mercantil; d) Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Rubén Darío Espinosa el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se realiza Aumento de Capital y se Reforman los Estatutos, escritura legalmente inscrita el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis; e) Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Rubén Darío Espinosa el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se Disminuye y Aumenta el Capital y se Reforman los Estatutos, la cual está legalmente inscrita el veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y nueve; f) Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del cantón Quito, el doce de abril de dos mil cuatro, se Aumenta el Capital, Cambia de Domicilio y se Reforman los Estatutos de la compañía, la cual fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintiocho de septiembre de dos mil cuatro; g) La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter de universal, celebrada el día miércoles veintisiete de mayo del dos mil quince, resolvió entre otros asuntos la prórroga del plazo de duración y consecuentemente la reforma de estatutos, conforme consta del acta que se agrega.- TERCERA.-

RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS.- Con estos antecedentes, el Gerente

Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito

General y Representante Legal de la compañía Servicios y Trabajos Forestales SETRAFOR Cía. Ltda., señor Juan Manuel Durini Pérez, debidamente autorizado, manifiesta que procede conforme lo decidió la Junta General Extraordinaria Universal de Socios que en asamblea llevada a efecto el día veintisiete de mayo del dos mil quince, respecto de: a) PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION.- En virtud de que el plazo de duración de la compañía va a concluir, los socios han resuelto que el plazo de la compañía se prorrogue por cincuenta años más.- CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia de lo resuelto en el literal a) se reforma el ARTICULO SEGUNDO del Estatuto de la Compañía, el que dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura de reforma de estatutos. Podrá disolverse o liquidarse antes del vencimiento de dicho plazo de duración, así como prorrogar la duración del mismo, previo acuerdo de la Junta General de socios y cumpliendo con las formalidades que establezca la ley.", conforme consta del Acta de la Junta Extraordinaria General Universal de Socios que se agrega.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura pública.- (Firmado) Doctor Diego Ernesto Yépez, abogado con matrícula profesional número seis mil trescientos cuarenta y ocho (N° 6348) del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, que queda elevada a escritura



0000003



pública con todo su valor legal junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto quedando incorporada esta escritura al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-



SR. JUAN MANUEL DURINI PÉREZ.

C.C. 1705252318

El Notario



Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º
170525231-6

APellidos y Nombres
**DURINI PEREZ
JUAN MANUEL**

Lugar de Nacimiento
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

Fecha de Nacimiento **1972-03-14**
Nacionalidad **ECUATORIANA**
Sexo **M**
Estado Civil **Casado**
**PRISCILLA
BURNEO PATINO**



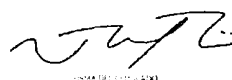
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
L3370A2222

Apellidos y Nombres del Padre
DURINI MANUEL F. FRANCISCO

Apellidos y Nombres de la Madre
PEREZ MARIA DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición
**QUITO
2010-03-09**

Fecha de Emisión
2020-01-13



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0056 **1705252318**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURINI PEREZ JUAN MANUEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA CUMBAYA
QUITO **0**
CANTÓN PARROQUIA **0**
ZONA

[Signature]
1.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



Quito, 19 de junio de 2014

Señor
JUAN MANUEL DURINI PEREZ
Ciudad.-

De mi consideración

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía **SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR Cia. Ltda.**, en sesión de carácter universal realizada el día 19 de junio del presente año, tuvo el acierto de nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía para un período de DOS Años de acuerdo con lo establecido en el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

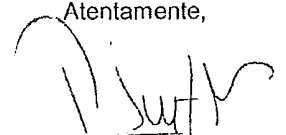
Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del **GERENTE GENERAL** constan de la escritura pública constitutiva de la compañía **SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR Cia. Ltda.**, celebrada el día 12 de Noviembre de 1.990 ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinde el 15 de febrero de 1991. Indicándole que mediante escritura pública celebrada el 12 de abril del 2004 ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, doctor Luis Vargas Hinostroza, se cambia su domicilio al Distrito Metropolitano de Quito, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, con el número 2516 del Registro Mercantil, tomo 135, con fecha 28 de Septiembre del 2004.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

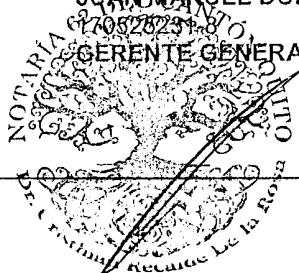


PABLO ARTURO LARREATEGUI NARDI
170410803-2
PRESIDENTE

ACEPTO el cargo de Gerente General de la compañía **SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR Cia. Ltda.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Quito, 19 de junio de 2014



JUAN MANUEL DURINI
170528231-8
GERENTE GENERAL



Servicios y Trabajos Forestales
SETRAFOR CIA. LTDA.

Av. Morán Valverde Oe1-63 v Panamericana Sur Km. 9 1/2

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 46326

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29864
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10609
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/06/2014
FECHA ACEPTACION:	19/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705252318	DURINI PEREZ JUAN MANUEL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CAM.DOM:RM#:2516 DEL:28/09/2004 NOT:SEPTIMO DEL:12/04/2004 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en 002 foja(s) útiles es/son fiel y exacta(s) al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

Quito

02 JUN. 2015

Página 1 de 1

Dr. Cristhian Recalde De la Rosa
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000006703



20151701062P02015

0000008

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701062P02015						
ACTO O CONTRATO:							
PRORROGA DE PLAZOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURINI PEREZ JUAN MANUEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705252318	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CHILLOGALLO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES "SETRAFOR" CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día miércoles 27 de mayo de dos mil quince, a las diecisiete horas, en la sede de la compañía, ubicada en la avenida Morán Valverde y Panamericana Sur Km. 9½, de esta ciudad, se reúnen en Junta General los socios de la Compañía SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES "SETRAFOR" CIA. LTDA.

La compañía Bosques Tropicales S.A. BOTROSA, comparece debidamente representada por el señor Juan Manuel Durini Pérez, en calidad de Presidente Ejecutivo, en representación de ochocientas cincuenta y seis mil ochenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; y, la compañía Enchapes Decorativos S.A. ENDESA, comparece debidamente representada por el señor Juan Manuel Durini Pérez, en calidad de Presidente Ejecutivo, ochocientas cincuenta y seis mil ochenta y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Preside la Junta el señor Pablo Larreategui Nardi, y actúa como Secretario el señor Juan Manuel Durini Pérez de conformidad con el Estatuto Social.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito, los presentes resuelven unánimemente dejar instalada la Junta General de Socios, según lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la Compañía.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los socios el punto único tratarse en el orden del día que es el siguiente:

1.- PUNTO ÚNICO: Resolución de la Junta General sobre una Reforma del Estatuto Social de la compañía en el artículo pertinente en cuanto a la siguiente disposición:

Prórroga del Plazo de Duración de la compañía, que consta en el Artículo Segundo del Estatuto Social.

Inicia el debate del punto único del orden del día:

PRIMERO.- a) En virtud de que el plazo de duración de la compañía está cerca de concluir, en mi calidad de Presidente de la Junta General de Socios de la compañía Servicios y Trabajos Forestales pongo en vuestra consideración se realice la reforma estatutaria respectiva y se prorrogue el plazo de duración de la misma. Toma la palabra el representante de la compañía Enchapes Decorativos, S.A. ENDESA y mociona que el plazo de duración de la compañía SETRAFOR Cía. Ltda. debe prorrogarse por cincuenta años más. El Presidente pone en consideración, existiendo un criterio uniforme respecto de la prórroga del plazo procede a tomar la votación, resultando que el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, presente en esta Junta General, resuelve :

PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION.- En virtud de que el plazo de duración de la compañía ha concluido, los socios resuelven que el plazo de duración de la compañía se prorrogue por cincuenta años más, consecuentemente se reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social, que en adelante dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura de reforma de estatutos. Podrá disolverse o liquidarse antes del vencimiento de dicho plazo de duración, así como prorrogar la duración del mismo, previo acuerdo de la Junta General de socios y cumpliendo con las formalidades que establezca la ley."

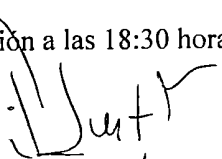
Se autoriza un receso para la redacción del Acta y se autoriza al señor Juan Manuel Durini Pérez para que entregue copia de esta Acta al Señor Notario y para que realice el respectivo trámite.

El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada, la misma que es suscrita por el representante legal de las empresas socias presentes, el señor Presidente de la Junta y Secretario Ad Hoc que certifica.-



A handwritten signature in the bottom right corner of the page.

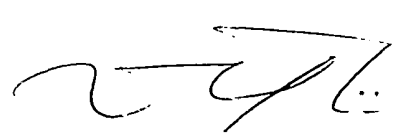
El Presidente declara concluida la sesión a las 18:30 horas.



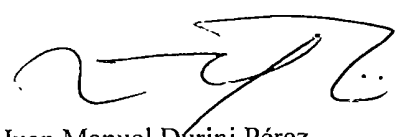
Pablo Arturo Larreategui Nardi
PRESIDENTE



ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA
Presidente Ejecutivo

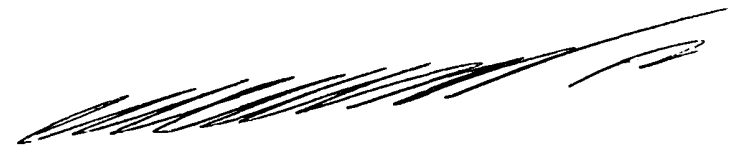


BOSQUES TROPICALES BOTROSA S.A.
Presidente Ejecutivo

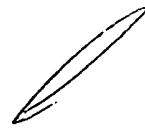


Juan Manuel Durini Pérez
SECRETARIO

Se otorgó ante mi; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA LTDA, sellada y firmada en Quito, a dos de junio del dos mil quince, doy fe.-



DOCTOR CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
NOTARIO PÚBLICO 62 DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

0000007

TRÁMITE NÚMERO: 41780



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	28953
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3162
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705252318	DURINI PEREZ JUAN MANUEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

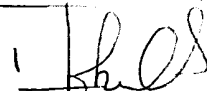
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /02/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS Y TRABAJOS FORESTALES SETRAFOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2516 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/09/2004, TOMO: 135.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL